



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

0218

DECRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2021 – N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 16 SEP 2021

VISTO:

El Documento DE-0480-01646730-0 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dirección Ejecutiva de Acción Social, solicita el traslado de la agente Daiana Gisel MARANO (Código N° 15138) a dicho ámbito.

Que la Dirección de Personal informa que la citada agente revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, sin Función, Categoría 08, Agrupamiento II-Profesional, dependiente del Departamento Intervención Interdisciplinario de la Secretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social.

Que la agente y la Secretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social, prestan su conformidad a la presente gestión.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo que disponga el traslado de la agente a la Dirección de Acción Social.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Dispónese el traslado de la agente Daiana Gisel MARANO (Código N° 15138), Personal Permanente, sin Función, Categoría 08, Agrupamiento II-Profesional, dependiente del Departamento Intervención Interdisciplinaria, a la Dirección de Acción Social, ambas de la Secretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social.

Art. 2°: Refréndese el presente Decreto por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación